

## CIRCULAR NO. 16

Pachuca, Hgo., a 30 de junio de 2017

### **SECRETARIOS, OFICIAL MAYOR, SUBSECRETARIOS, PROCURADOR GENERAL, DIRECTORES GENERALES Y TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS PRESENTES**

Por medio del presente me permito informar a Ustedes, que en seguimiento a la atribución y responsabilidad encomendada a esta Secretaría a mi cargo, derivado del redireccionamiento de las áreas en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, se emite la actualización de la normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos aprobado para este año y con la finalidad de que se ejerza de manera ordenada, con disciplina y eficiencia en la página web de esta dependencia (<http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx>) en el Link "Ejercicio del Presupuesto 2017", ya se encuentran a su disposición los siguientes documentos:

- **Manual de Normas y Lineamientos para el Ejercicio del Gasto de Operación de los Programas y Proyectos para el periodo julio-diciembre 2017, y**
- **Manual de Normas y Lineamientos para el Ejercicio de los Recursos del Programa de Inversión y Proyectos para el periodo julio-diciembre 2017.**

Se les reitera que además de los documentos arriba descritos, los servidores públicos de los entes ejecutores del gasto, deben dar observancia y cabal cumplimiento de manera obligatoria a los demás ordenamientos jurídico-administrativos vigentes en la materia.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**DRA. DELIA JESSICA BLANCAS HIDALGO**  
**SECRETARIA DE FINANZAS PÚBLICAS**

c.c.p. Lic. Omar Fayad Meneses.- Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo.

DJBH/CAGL/KBV/ebp

